



**PEDECIBA**

Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas

# **PEDECIBA y su nueva Unidad de Valorización de la Investigación y Transferencia Tecnológica: UVITT**

Profundizando los pasos dados en 2014 respecto de la iniciativa para la contratación de un Articulador Academia-Sector Productivo (ver Uruguay Ciencia, N°19, noviembre 2014), y avanzando en el objetivo fundacional del Convenio original de creación del PEDECIBA de 1986: “el estímulo a la transferencia tecnológica a través del relacionamiento entre el medio académico y el sector productivo privado y público”, en este año 2015, la Comisión Directiva del PEDECIBA resolvió la contratación del Articulador mencionado y del responsable de su Unidad de Valorización de la Investigación y Transferencia Tecnológica (UVITT). Estas designaciones recayeron en la Dra. Paola Díaz Dellavalle y el Dr. Atilio Deana, respectivamente.

Mediante ambas contrataciones y actuando de manera muy sinérgica y coordinada, el Programa se propone, a través de esta unidad, avanzar en forma muy decidida en el mencionado objetivo fundacional y jugar un papel de relevancia en la toma de conciencia de los investigadores del potencial valor de su trabajo, lo que, en la mayoría de los casos, pasa desapercibido para los propios creadores de conocimiento. La instalación de esta unidad además muestra al Programa como un interlocutor a ser tenido en cuenta por todas las instituciones y profesionales con interés en la aplicación tecnológica del conocimiento, ya que puede participar muy activamente del proceso por su fuerte acercamiento a los investigadores y a sus líneas de trabajo.

Esta Unidad apoyará a los investigadores mediante las siguientes acciones:

**A.** La valorización de los resultados de la investigación en forma de patentes, marcas, derechos de autor, transferencia de *know-how* y demás formas de protección de los Derechos de Propiedad Intelectual.

**B.** La búsqueda de fondos para el éxito de las investigaciones y el tratamiento integral de los proyectos desde su concepción a la gestión de los mismos a través de FUNDACIBA.

**C.** La transferencia tecnológica al sector productivo y de servicios, el armado de propuestas, la búsqueda de socios empresariales, la firma de acuerdos, etc.

**D.** La promoción de su participación en proyectos consorciados complejos, con fondos nacionales e internacionales, con la participación de empresas públicas o privadas.

En general los investigadores no tienen tiempo ni elementos suficientes para emprender la búsqueda de oportunidades derivadas de su trabajo científico y aún en el caso de tener la voluntad de iniciar este camino, no lo pueden hacer sin un costo de esfuerzo considerable, que les distraería de su propio trabajo, el que precisamente es importante para generar las oportunidades a las que se alude.

## **A. Valorización de resultados**

La UVITT tendrá como foco de interés a los más de 800 investigadores PEDECIBA del área de las ciencias y se reunirá con ellos en grupos pequeños, con el fin de conocer sus líneas de investigación y evaluar el potencial de los resultados de las investigaciones. Estos resultados pueden tener fuerte potencial de ser patentados, o de ser transferidos a empresas mediante convenios ventajosos para las Instituciones académicas de dichos investigadores. Para



analizar dicho potencial y explotarlo la UVITT coordinará su trabajo con los investigadores y con las oficinas de Propiedad Intelectual, las fundaciones creadas por Facultades e Institutos, y las autoridades de dichas Instituciones de forma de diseñar conjuntamente la estrategia de explotación de los resultados con alto valor patentable o transferible.

La UVITT dinamizará estas oportunidades permitiendo que las Instituciones sean gestoras de posibles acuerdos de patentamiento y licencias. PEDECIBA se beneficiará con un porcentaje modesto de cada oportunidad que la UVITT genere y dinamice, al momento que se generen ingresos para las instituciones académicas.



**Paola Díaz, Articulador Academia-Sector Productivo y Atilio Deana, responsable de la Unidad de Valorización de la Investigación y Transferencia Tecnológica (UVITT)**

## **B. Búsqueda de fondos.**

En particular la UVITT y FUNDACIBA harán una convocatoria a presentación a proyectos a ser financiado por empresas.

Cada año cientos de proyectos son evaluados como excelentes por las agencias financiadoras nacionales y sin embargo muchos de ellos (la mayoría) no reciben ayuda financiera. PEDECIBA hará un especial esfuerzo para que aquellos proyectos ya evaluados y de elevado impacto potencial puedan conseguir financiación ya sea mediante la aplicación de la ley de donaciones especiales como de la posibilidad de atraer inversores privados que vean un producto comercial claro en dichos proyectos.

## **C. Transferencia tecnológica**

Otra área de actuación será el asesoramiento a los grupos de investigación acerca de posibilidades de generar *spin offs* (empresas derivadas del ambiente académico) de forma de valorizar por un lado las investigaciones obtenidas hasta el momento y con perspectivas de generar nuevos negocios, pero también y muy especialmente responder a la necesidades de empleo de estudiantes y jóvenes graduados del Programa de Maestrías y Doctorados. Las incubadoras de empresas que hay en el país podrán luego establecer vías formales de incubación y asesoramientos en temas empresariales.

## **D. Participación en proyectos.**

También será prioridad de la UVITT brindar a los investigadores la posibilidad de participar en proyectos consorciados y complejos, de forma que participen activamente de soluciones a problemas concretos de

diferentes áreas tanto de la productividad y competitividad industrial, como del cuidado del medio ambiente y la salud de la población. De esta forma, se integrará y valorizará el excepcional potencial de los investigadores uruguayos generando soluciones de elevada originalidad y adaptadas específicamente a la escala y posibilidades necesarias.

Creemos que esta Unidad cumplirá con llenar el vacío funcional referido y será de gran utilidad para los investigadores del PEDECIBA -expresado en forma amplia, ya que los estudiantes de posgrado son los futuros investigadores y ya hoy llevan adelante esta actividad de creación de conocimiento-. El PEDECIBA tiene un papel de mucha cercanía con los científicos ya que los mismos integran y dirigen el Programa, proporcionando el elemento de compromiso de toda la comunidad, que ha tomado la decisión de seguir esta ruta a través de sus representados en la Comisión Directiva.

Finalmente, un elemento fundamental a ser tenido en cuenta, es el carácter transversal del PEDECIBA, que asegura que un mecanismo de esta naturaleza estará a disposición de investigadores de cualquier institución y que entonces los puentes hacia la aplicación del conocimiento generado por los mismos tendrán un alcance mayor y que todo el Uruguay se verá beneficiado de su progreso científico. El derrame de la investigación nacional hacia los sectores productivos y de servicios, encontrará en la UVITT otro canal más, único y complementario respecto de los que ya aporta el resto del entramado de instituciones dedicadas a la promoción y desarrollo de la ciencia y la tecnología en Uruguay. Apostando a esa complementariedad y al valor de esta función, es que estamos comprometidos.

*Paola Díaz, Atilio Deana, Beatriz Garat y Alvaro Mombrú*